



PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"GILDA LILIANA BALLIVIÁN ROSADO"



COMUNICADO N° 01-2021
EVALUACIÓN DE CONTRATOS 2021
PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES
PARA DOCENTES REGULARES Y ASISTENTES

- 1° El instituto generará los correos de los diferentes comités de evaluación.
- 2° Cada presidente de comité, utilizará el correo generado para comunicarse con los postulantes.
- 3° El postulante deberá enviar al correo correspondiente de la especialidad a la que postula, su ficha de postulante más la declaración jurada (ANEXO N° 8), de no tener impedimentos, que se encuentran en la página web del MINEDU:
<http://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/convocatoria.php>
y que servirán para generar su carpeta de postulante, la relación de correos es la siguiente:
 - Área académica de Administración de Empresas: c.administracion@iestpgildaballivian.edu.pe
 - Área Académica de Contabilidad: c.contabilidad@iestpgildaballivian.edu.pe
 - Área Académica de Computación e Informática: c.computacion@iestpgildaballivian.edu.pe
 - Área Académica de Construcción Civil: c.construccioncivil@iestpgildaballivian.edu.pe
 - Área Académica de Electrónica Industrial: c.electronica@iestpgildaballivian.edu.pe
 - Área Académica de Electrotecnia Industrial: c.electrotecnia@iestpgildaballivian.edu.pe
 - Área Académica de Mecánica Automotriz: c.mecautomotriz@iestpgildaballivian.edu.pe
 - Área Académica de Mecánica de Producción: c.mecproduccion@iestpgildaballivian.edu.pe
 - Área de Empleabilidad-Formación Transversal: c.empleabilidad@iestpgildaballivian.edu.pe
 - Docentes Altamente Especializados: c.alt ESPECIALIZADO@iestpgildaballivian.edu.pe
 - Docentes Extraordinarios: c.extraordinario@iestpgildaballivian.edu.pe
- 4° El presidente del comité genera en el drive correspondiente, la carpeta de inscripción con el nombre, N° de DNI y número de postulante, el link de la misma será enviado al correo del postulante para que remita su CV documentado.
- 5° El postulante, bajo su responsabilidad, ingresará su CV documentado y ordenado, en el link que el presidente del comité le ha enviado, de acuerdo a los criterios del anexo, de la RVM N° 226-2020-minedu, que le corresponda, de la relación siguiente:
 - ANEXO N° 09: docentes regulares de especialidad
 - ANEXO N° 10: docentes de empleabilidad
 - ANEXO N° 11: docente altamente especializado
 - ANEXO N° 12: docente extraordinario
 - ANEXO N° 13: asistentes
- 6° El presidente del comité confirmará, a través de un correo, la inscripción del postulante.

LA DIRECCIÓN GENERAL IESTP GLBR



PERÚ

Ministerio
de Educación

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"GILDA LILIANA BALLIVIÁN ROSADO"**

